

Ermua incrementa su presupuesto en 450.000 euros por el Covid-19

Se busca atender problemas presentes y futuros que ha supuesto el Covid-19 en el empleo, el comercio y la hostelería ermuarras

A. LASUEN

ERMUA. Ermua incrementará el presupuesto municipal del año en 450.000 euros, para afrontar medidas económicas ante la crisis sanitaria del Covid-19. Irán destinadas a colectivos vulnerables, personas desempleadas, comercio, hostelería, y pymes. Las medidas (Decreto de Alcaldía) cuentan con el consenso de la corporación.

Para potenciar el comercio se desembolsarán 140.000 euros, para repartir un máximo de 100 euros por estudiante de hasta 16 años, en ayudas para la compra de material escolar, en el comercio local, y 60.000 euros, para repartir ayudas a estudiantes de 16 a 25 años, con el mismo fin.

Se incrementa en 30.000 euros la subvención a la ACHE, para

campañas comerciales y de bonos. Se dotará de otros 20.000 a las acciones en favor de comercio y hostelería. También se destinarán 30.000 para conectar la fibra óptica en negocios de comercio minorista y hostelería. Adicionalmente, el consistorio aplaza el cobro del impuesto de vehículos y la tasa de ocupación por terrazas.

En lo relativo a los servicios sociales se aumentan las AES y las AMIS, y se dispone de una partida de 30.000 euros para familias necesitadas. Se crea un fondo de 17.000 euros para el Banco de Alimentos y se refuerzan los servicios de Ayuda y de Comida a domicilio, además de contar con 20.000 euros para facilitar la conexión a través de fibra óptica a las personas que viven solas. En materia de empleo, el ayuntamiento destinará 150.000 euros más para planes de formación.

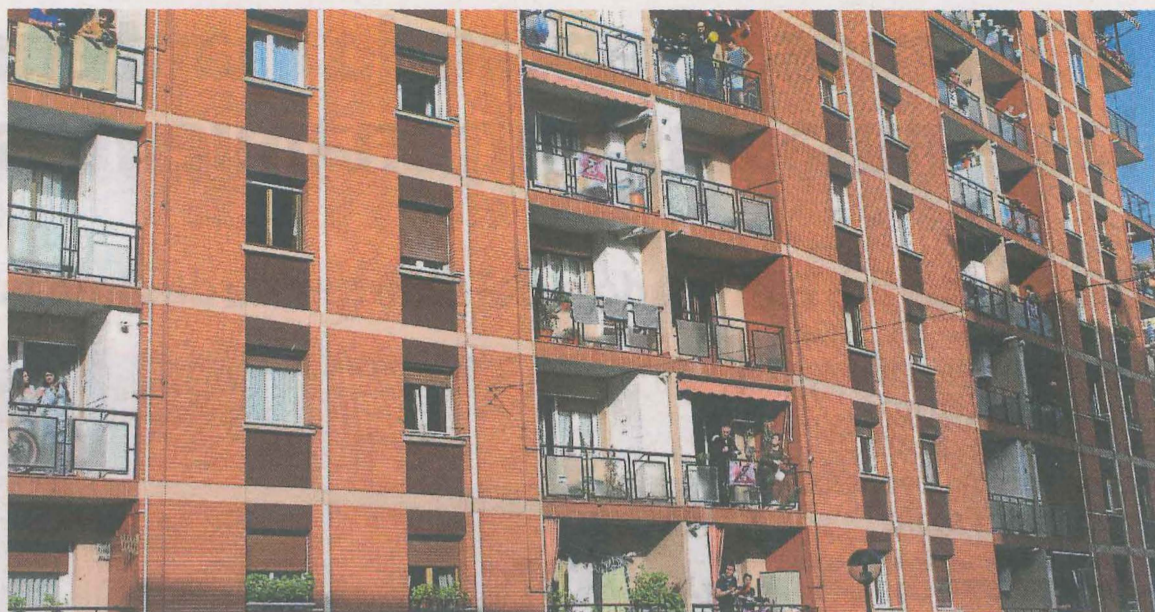
Las viviendas municipales están a disposición de atender necesidades de esta crisis y se reactivará el 'Plan Integral de atención a familias en riesgo de quiebra económica'.

El ambulatorio de Ermua cierra su atención presencial

A. L. OSORO

ERMUA. El Centro de Salud de Ermua sólo aceptará citas telefónicas a partir de mañana. La OSI Debabarrena concentrará su atención primaria en cuatro

centros. La población ermuarra y mallabitarra deberá acudir a los centros de Eibar en caso de necesitar atención presencial. El ambulatorio de Eibar atenderá a enfermos con patología no respiratoria, de 8 a 17 horas. Torrekua (hospital de Eibar) atenderá a enfermos con patología respiratoria y no respiratoria, de 8 a 17 horas. El servicio telefónico se prestará de 8 a 24 horas los 7 días de la semana (943032630).



La cacerolada en Ermua y otros municipios sirvió para visibilizar el problema del vertedero de Zaldibar. A. L.

La plataforma vecinal de San Lorenzo se pone en marcha

La semana pasada realizaron la primera de sus iniciativas con la cacerolada a la que se sumaron habitantes de diversos municipios

AINHUA LASUEN

ERMUA. Alrededor de 13 personas de diferentes edades se han puesto de acuerdo para constituir en Ermua la Plataforma vecinal de San Lorenzo. Se trata de un colectivo que nace «con un marcado carácter reivindicativo y fruto del fracaso de los canales de comunicación existentes», tras comprobar las consecuencias del colapso del vertedero de Zaldibar.

Si bien la crisis del Covid-19 les ha pillado de lleno en su interés por crear el colectivo, continúan tratando de organizar iniciativas, como la realizada el pasado sábado,

con un llamamiento a la población de Eibar, Zaldibar, Elgeta, Mallabia y Ermua a realizar una cacerolada en sus ventanas. En el futuro pretenden realizar más actuaciones, que se darán a conocer a través de las redes sociales, por la imposibilidad de reunirse en la actualidad. «Estar aislados no es estar callados», señalan sus miembros.

La primera de sus exigencias es la de intensificar la búsqueda de los dos trabajadores sepultados (Alberto y Joaquín). Entienden, además, que «una información cercana y periódica sobre la calidad de agua y del aire sería necesaria para tranquilizar a la población» y solicitan que se retiren los residuos del vertedero que han depositado en las inmediaciones del antiguo peaje «a menos de 100 metros de viviendas y colegios».

También pretenden que se eli-

mine el tránsito de camiones por el barrio. «Quizá si se nos informara del contenido de estos camiones estaríamos más tranquilos, aunque esto no exime de causar las menores molestias al barrio: cubrir la carga para no levantar polvo o limpiar la carretera con cisternas». Además, insisten en que «jamás nos oponemos a medidas que vayan en la línea de la búsqueda de los dos trabajadores sepultados, aunque nos ocasionen molestias».

Una vez constituidos pretenden «abrir un canal de comunicación con las instituciones para que se tengan en cuenta las preocupaciones y necesidades actuales y futuras del barrio». Por último, pretenden instar a la corporación municipal a que declare, en sesión plenaria, a Ermua como municipio libre de vertederos y acumulaciones de residuos tóxicos.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	**
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora.
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Barandela (Ziriako Agirre, 4) • Zulueta (San Agustín, 5, Eibar).